

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 1

Ejercicio: 2025

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 22/01/25

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

ORIGINAL

Email: [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar)

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Privada, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, b) y 3, a) y c)

Nro: 12 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-7228/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

II LLAMADO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LAS MÁQUINAS ENFRIADORAS DE LÍQUIDO DEL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXO "A" DE LA HCDN CON OPCIÓN DE PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 3 / 2025 de fecha 20 de enero de 2025.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TERMAIR S.A.

CUIT: 33506288059

Domicilio: José Pacual Tamborini 1340 - CABA CABA

Teléfono: 4545-5559

Fax:

E-Mail: [termair@termair.com](mailto:termair@termair.com)

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento Integral y puesta a punto de DOS (2) máquinas enfriadoras de líquido Carrier ubicadas en el Palacio Legislativo, sito en Avenida Rivadavia N° 1864 C.A.B.A.	\$19.955.770,00	\$19.955.770,00
1	2	11	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo de DOS (2) máquinas enfriadoras de líquidos Carrier ubicadas en el Palacio Legislativo, sito en Avenida Rivadavia N° 1864 C.A.B.A.	\$1.294.900,00	\$14.243.900,00
SUBTOTAL RENGLON:					1	\$ 34.199.670,00
2	1	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo de CUATRO (4) máquinas enfriadoras de líquidos Hitachi ubicadas en el edificio anexo "A" de la H.C.D.N., sito en Riobamba N° 25, C.A.B.A.	\$1.294.900,00	\$15.538.800,00

SON PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 0/100	TOTAL: \$ 49.738.470,00
---	-------------------------

#### CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

#### LUGAR DE ENTREGA

Los servicios se prestarán en el Palacio Legislativo de la H.C.D.N., sito en Av. Rivadavia N° 1864, CABA - Renglón N° 1 - y en el edificio Anexo "A" de esta H. Cámara, sito en la calle Riobamba N° 25, CABA - Renglón N° 2.

#### PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

R1-item 1: 30 días hábiles para mantenimiento integral y puesta a punto a contar desde la fecha indicada en el Acta de Inicio.

R1-item 2: 11 meses a contar desde la firma del Acta de Inicio de Servicio.

R-2: 12 meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Servicio.

Todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3° del PBCP.

#### GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario, lo que producirá el perfeccionamiento del contrato.

#### IMPUTACION

3.3.3

#### OPCION A PRORROGA

Se prevé opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18 y sus modificatorias.

#### FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Por certificación de servicios mensual. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días hábiles conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de Contrataciones.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

